

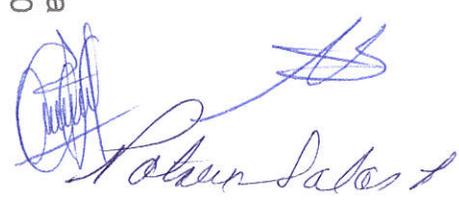
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO  
TRIGÉSIMA NOVENA FECHA: 23 VEINTITRES DE ABRIL DE 2024 DOS MIL  
VEINTICUATRO.

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del río, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta cabecera municipal, siendo las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, el suscrito **Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento**, hago constar que se encuentran presentes los CC. Lic. Martha Rosario Bugarin Rentería, en su carácter de presidenta municipal interina, la Licenciada en Educación **Martha Patricia Salas Luna**, síndica municipal; así como los regidores propietarios, **Manuel Diaz Gutiérrez, MVZ. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada. Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Mtra. Eva Lomeli Sandoval**, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, para el periodo 2021 - 2024, dos mil veintiuno- dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la trigésima novena sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo en la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Palabras de bienvenida de la Lic. Martha Rosario Bugarin Rentería, presidenta municipal interina-----
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum. -----
- 3.- Propuesta de aprobación del orden del día. -----
4. - La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Rentería, presidenta Municipal, interina, hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento y solicita se le autorice en conjunto con los demás funcionarios municipales que correspondan a firmar Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de **\$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.)** de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de **\$24,057.80 ( Veinticuatro mil cincuenta y siete pesos 80/100 M.N.)** para el pago del proyecto "Llevando la cultura a mi municipio", dentro de las acciones: Adquisición de Equipamiento del programa **Fondo Jalisco de Animación Cultural 2024**.-----
- 5.- La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Rentería, presidenta Municipal, interina, hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento para aprobación en su caso de la solicitud presentada por la directora del plantel CECYTEJ Ixtlahuacán del Río recibido en esta presidencia municipal con fecha 17 diecisiete de abril actual, en la que solicita apoyo económico para el "certamen señorita embajadora CECITEJ 2024", apoyo que desglosa en la cantidad de **\$15,000.00 ( Quince mil pesos 00/100 M.N.)**, más si es posible, apoyo para vestuario, maquillaje y calzado de las participantes.-----

6.- La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Rentería presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.)**, para apoyo con pintura para el preescolar Manuel Acuña de la comunidad del Jaguey, con recursos propios. -----

 Manuel Diaz  
 Concepcion  
 Martha Patricia Salas Luna  
  


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO  
TRIGÉSIMA NOVENA, FECHA: 23 DE ABRIL DE 2024 DOS MIL  
VEINTICUATRO.

7.- La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 m.n.)**, para apoyo con piso para secundaria de CONAFE de la comunidad de la Garruña, con recursos propios. -----

8.- La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$5000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.)**, para apoyo con pintura para el preescolar Ignacio Zaragoza de la comunidad de San José de Buenavista, recursos propios. -----

9.- La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)** para apoyo para cubrir solicitudes de planteles educativos, para el "festejo del día de las madres 2024" con recursos propios. -----

10- Asuntos Varios.

11.- Clausura de la sesión ordinaria.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Primer punto del orden del día.** - La Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria, presidenta municipal interina, en uso de la voz, da la bienvenida a las Regidoras y Regidores presentes, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco, administración 2021-2024, -----

**Segundo punto del orden del día.** - En uso de la voz el Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento procede a nombrar lista de asistencia, hecho lo anterior y después de constatar la presencia de la **totalidad de las y los regidores propietarios que conforman este Ayuntamiento**, da cuenta al pleno, por lo que se declara abierta la sesión en virtud de la existencia comprobada del quórum legal. -----

**Tercer punto del orden del día.** - En uso de la palabra el C. Abogado Juan Rentería García, secretario general, da a conocer la propuesta del orden del día y solicita su aprobación en votación económica, la cual es aprobada por unanimidad.

**Cuarto punto del orden del día.** - La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria, presidenta Municipal, interina, hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento y solicita se le autorice en conjunto con la Sindica municipal y la encargada de hacienda municipal a firmar Convenio con la Secretaria de Cultura por la cantidad de **\$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.)**, de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de **\$24,057.80 (Veinticuatro mil cincuenta y siete pesos 80/100 M.N.)** para el pago del proyecto "Llevando la cultura a mi municipio", dentro de las acciones: Adquisición de Equipamiento del programa Fondo Jalisco de Animación Cultural 2024.-----

**Acuerdo 680.-** Una vez analizado y discutido por los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, es aprobado en votación económica por unanimidad, se autoriza a la Presidente municipal interina Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria, sindico municipal Profa Martha Patricia Salas Luna y encargada de Hacienda municipal L.C.P. Luz Belén Hernández Suarez la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura, por la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$24,057.80 (Veinticuatro mil cincuenta y siete pesos 80/100

  
  
Manuel Díaz  
Concepción T.


**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
 "ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO  
 TRIGÉSIMA NOVENA, FECHA: 23 DE ABRIL DE 2024 DOS MIL  
 VEINTICUATRO.**

M.N.) para el pago del proyecto, "Llevando la cultura a mi municipio", dentro de las acciones: Adquisición de Equipamiento, del Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, ejercicio 2024.-

De la misma forma, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de entregar a la Secretaria de Cultura lo siguiente:

- a) Evidencias fotográficas de la acción solicitada en USB
- b) En el caso de que el municipio destine el apoyo a las acciones de Adquisición y/o Renovación de Materiales o Adquisición de Equipamiento, deberán acreditar el alta de dichos bienes en el inventario de activo municipal, para lo cual deberán presentar los resguardos firmados con número de serie y número de clave única de inventario, firmado por el presidente municipal.

Cargo	Nombre	Voto: abstención, a favor o en contra
Presidenta interina municipal	Martha Rosario Bugarin Renteria	A favor.
Sindica municipal	Patricia Salas Luna	A favor
Regidor	Manuel Diaz Gutiérrez	A favor
Regidor	José Ramon Angulo Padilla	A favor
Regidor	Antonio Abundis Sánchez	A favor
Regidora	Ma. Concepción Tejeda Vázquez	A favor
Regidor	Armando Sánchez Ceja	A favor
Regidor	Alberto Suarez Cervantes	A favor
Regidora	Claudia Margarita González Sánchez	A favor
Regidora	Alma Delia García Almaraz	A favor
Regidora	Eva Lomeli Sandoval	A favor

**Quinto punto del orden del día.** - La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria, presidenta Municipal, interina, hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento para aprobación en su caso de la solicitud presentada por la directora del plantel CECYTEJ Ixtlahuacán del Rio recibido en esta presidencia municipal con fecha 17 diecisiete de abril actual, en la que solicita apoyo económico para el "certamen señorita embajadora CECYTEJ 2024", apoyo que desglosa en la cantidad de \$15,000.00 ( Quince mil pesos 00/100 M.N.), más si es posible, apoyo para vestuario, maquillaje y calzado de las participantes.-----

**Acuerdo 681.**- Una vez analizado y discutida la solicitud presentada, se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Martha Rosario Bugarin Renteria (presidenta Municipal interina ) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Manuel Diaz Gutiérrez, José Ramon Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sanchez, Alma Delia García Almaraz y Eva Lomeli Sandoval, otorgar un apoyo de \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. -----

**Sexto punto del orden del día.** - La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.), para apoyo con pintura para el preescolar Manuel Acuña de la comunidad del Jaquety, con recursos propios. -----

**Acuerdo 682.**- Una vez analizado y discutida la solicitud presentada, se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra

*(Handwritten signatures and names)*  
 Concepción T. Manuel Diaz [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO  
TRIGÉSIMA NOVENA, FECHA: 23 DE ABRIL DE 2024 DOS MIL  
VEINTICUATRO.

integrado por los regidores. : (Martha Rosario Bugarin Renteria (presidenta Municipal interina ) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Manuel Diaz Gutiérrez, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Eva Lomeli Sandoval. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. -----

**Séptimo punto del orden del día.** La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 m.n.)**, para apoyo con piso para secundaria de CONAFE de la comunidad de la Garruña, con recursos propios. -----

**Acuerdo 683.-** Una vez analizado y discutida la solicitud presentada, se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Martha Rosario Bugarin Renteria (presidenta Municipal interina ) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Manuel Diaz Gutiérrez, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Eva Lomeli Sandoval. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. -----

**Octavo punto del orden del día.** - La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$5000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.)**, para apoyo con pintura para el preescolar Ignacio Zaragoza de la comunidad de San José de Buenavista, recursos propios. -----

**Acuerdo 684.-** Una vez analizado y discutida la solicitud presentada, se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Martha Rosario Bugarin Renteria (presidenta Municipal interina ) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Manuel Diaz Gutiérrez, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Eva Lomeli Sandoval. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. -----

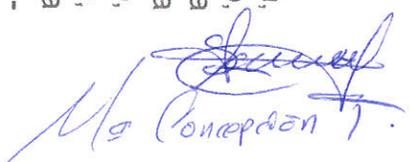
**Noveno punto del orden del día.** - La C. Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria presidenta municipal interina, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)** para apoyo para cubrir solicitudes de planteles educativos, para el "festejo del día de las madres 2024" con recursos propios. ----

**Acuerdo 685.-** Una vez analizado y discutida la solicitud presentada, se aprueba por unanimidad de votos por el pleno de este ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores. : (Martha Rosario Bugarin Renteria (presidenta Municipal interina ) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Manuel Diaz Gutiérrez, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Eva Lomeli Sandoval. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. -----

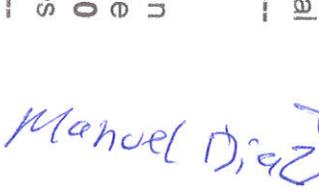
**Décimo punto del orden del día.** - Asuntos Varios.

**Décimo primer punto del orden del día.-** El Abogado Juan Renteria García, servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, da cuenta al pleno, que la orden del día propuesta y aprobada para la presente sesión, ha sido agotada en todos sus puntos, por lo que se procede a declarar clausurada esta trigésima novena sesión ordinaria, del H. ayuntamiento constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, administración 2021-2024 siendo las 13.00 trece horas del día de su fecha, levantando la presente acta para constancia, firmando en ella los que en la misma intervinieron, supieron y quisieron hacerlo. -----

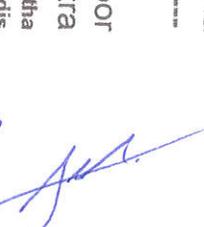
R u b r i c a s -----

  
Manuel Diaz

  
Patricia Salas Luna

  
Manuel Diaz

  
Armando Sánchez Ceja

  
Alberto Suarez Cervantes

  
Claudia Margarita González Sánchez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO  
TRIGÉSIMA NOVENA, FECHA: 23 DE ABRIL DE 2024 DOS MIL  
VEINTICUATRO.

Presidenta Municipal Interina.

Síndica Municipal.

  
Lic. Martha Rosario Bugarin Renteria

  
Lic. Martha Patricia Salas Luna.

Regidores

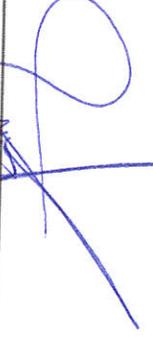
  
C. Manuel Diaz Gutierrez.

  
MVZ. José Ramón Angulo Padilla.

  
Ing. Antonio Abundis Sánchez

  
C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez

  
C. Armando Sánchez Ceja.

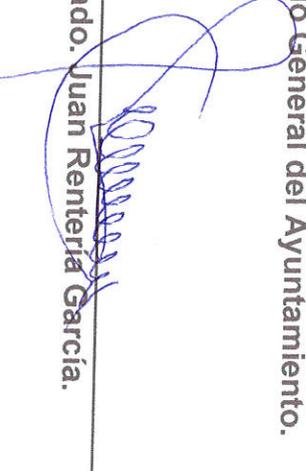
  
Mtro. Alberto Suarez Cervantes

  
Abogada. Claudia Margarita González Sánchez. Lic. en educ. Alma Delia Garcia Almaraz



  
C. Mtra. Eva Lomeli Sandoval.

El Secretario General del Ayuntamiento.

  
C. Abogado. Juan Rentería García.